

Adopción de las NICSP/IPSAS y calidad de los reportes financieros del sector público en América Latina: transparencia, comparabilidad y rendición de cuentas.

*Lisette C. Sánchez Díaz
Jhonatán Quirós Maroto
Walter R. Tejeda Calderón
Walter S. Apaza Mendoza*

Planteamiento del Problema

La gestión financiera pública enfrenta el reto de generar información financiera confiable, comparable y útil para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones en las entidades gubernamentales. De acuerdo con Saeteros et al., (2020), facilita la toma de decisiones informadas, promueve la optimización en el uso de recursos y contribuye al desarrollo sostenible y equitativo de la sociedad. La creciente demanda social por una administración eficiente de los recursos públicos ha impulsado a los gobiernos a mejorar sus sistemas de información financiera mediante la adopción de estándares internacionales que promuevan la comparabilidad, consistencia y utilidad de los reportes financieros (IPSASB, 2023).

A nivel mundial, organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Federación Internacional de Contadores (IFAC) han destacado que la adopción de IPSAS contribuye significativamente al fortalecimiento de la gobernanza pública, la sostenibilidad fiscal y la calidad de la información utilizada para la toma de decisiones gubernamentales (IFAC, 2023; OECD, 2023; World Bank, 2022).

En América Latina algunos países han alcanzado niveles avanzados de adopción plena o convergencia, mientras que otros mantienen modelos contables híbridos o sistemas basados en normativas nacionales que dificultan la comparabilidad de la información financiera pública (Benito et al., 2020). La falta de armonización contable continúa generando limitaciones para evaluar adecuadamente la situación financiera de los gobiernos, lo que afecta la transparencia fiscal, la supervisión ciudadana y la capacidad de los organismos internacionales para realizar análisis comparativos del desempeño financiero entre jurisdicciones (Brusca et al., 2016). En varios países el proceso ha estado marcado por avances formales, limitaciones institucionales, debilidades en los sistemas de información y necesidades de capacitación técnica. Esta situación puede generar aplicaciones parciales o inconsistentes de los estándares, lo que reduce los beneficios esperados en términos de calidad, comparabilidad y utilidad de la información financiera pública (Gómez-Villegas et al., 2020; Polzer et al., 2023; Molina Frisancho et al., 2023). La adecuada comprensión de estas normativas permite desarrollar reportes financieros que representen fielmente la realidad económica de las entidades públicas y faciliten la evaluación del desempeño gubernamental (IPSASB, 2023).

La adopción de IPSAS puede contribuir a la reducción de asimetrías informativas, mejorar la credibilidad de las cuentas públicas y fortalecer los mecanismos de control institucional, ya que promueve criterios homogéneos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera pública. En países que enfrentan desafíos relacionados con corrupción, déficit fiscal o debilidad institucional, la aplicación consistente de IPSAS puede fortalecer la transparencia porque reduce los márgenes de discrecionalidad en la preparación de los reportes financieros y facilita la fiscalización del uso de los recursos públicos (Jorge et al., 2022).

Es relevante comprender el papel del Marco conceptual del IPSASB como elemento articulador de los procesos de modernización contable gubernamental, debido a que este establece los conceptos que fundamentan el desarrollo de las NICSP/IPSAS y de las guías de práctica recomendada para el sector público. Según el IPSASB, los reportes financieros con propósito general deben proporcionar información útil para la rendición de cuentas y la toma de decisiones, lo que permite vincular el Marco Conceptual con el fortalecimiento de

estándares de alta calidad en los reportes financieros públicos de América Latina (IPSASB, 2023).

De acuerdo con lo anteriormente planteado, se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál ha sido el impacto del Marco conceptual del IPSASB en el fortalecimiento de los estándares de alta calidad de los reportes financieros gubernamentales y en la mejora de la transparencia, comparabilidad y rendición de cuentas en los países de América Latina? Esta pregunta de investigación, permite formular el objetivo del estudio: analizar el impacto del Marco conceptual del IPSASB en el fortalecimiento de los estándares de alta calidad de los reportes financieros gubernamentales y su contribución a la transparencia, comparabilidad y rendición de cuentas en los países de América Latina.

Estado del Arte

La adopción de IPSAS ha permitido mejorar la transparencia financiera, aunque persisten desafíos relacionados con capacidades institucionales y adaptación normativa. La implementación de estas normas ha permitido mejorar la presentación de los estados financieros, facilitando una visión más completa de los activos, pasivos, ingresos y gastos de las entidades públicas. Asimismo, ha fortalecido la rendición de cuentas al proporcionar información útil para ciudadanos, organismos de control y responsables de la toma de decisiones (Brusca, et al., (2016). Las IPSAS surgieron como una herramienta destinada a armonizar los sistemas contables gubernamentales y a proporcionar información financiera más confiable y comparable (Benito, et al., 2007). Sin embargo, la adopción de IPSAS enfrenta desafíos, tales como: la insuficiente capacitación del personal, la falta de recursos tecnológicos adecuados, las limitaciones presupuestarias y la necesidad de adaptar los estándares internacionales a los marcos jurídicos nacionales. Estos factores pueden dificultar la aplicación efectiva de las reformas y reducir sus beneficios potenciales.

Por otra parte, Gómez-Villegas et al., (2020) señalan que la adopción de IPSAS en América Latina ha seguido diferentes ritmos y niveles de desarrollo, dependiendo de las condiciones políticas, administrativas y legales de cada país. Asimismo, Brusca y Martínez (2016) destacan que la armonización contable internacional constituye un proceso gradual que exige compromiso institucional y una adecuada planificación.

De acuerdo con Benito et al., (2020), existe una relación positiva entre la convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad y el fortalecimiento de la rendición de cuentas gubernamental. La adopción de marcos contables homogéneos favorece la transparencia de la información financiera y mejora los mecanismos de control sobre la gestión de los recursos públicos. Por ello, los países que han avanzado en la convergencia hacia estos estándares presentan mayores niveles de calidad en la información financiera, facilitando el seguimiento y la evaluación de la gestión pública. Entre los principales obstáculos destacan la insuficiente capacitación del personal, la resistencia al cambio organizacional, la falta de recursos financieros y la necesidad de adecuar los marcos normativos nacionales a los estándares internacionales. Estas dificultades coinciden con lo señalado por Oulasvirta (2014), quien sostiene que la adopción de IPSAS requiere procesos graduales de adaptación institucional para garantizar resultados sostenibles.

Marco teórico referencial

El Marco conceptual del IPSASB constituye la base normativa y teórica que orienta la elaboración de información financiera con propósito general en el sector público. Su importancia radica en que define los principios que garantizan la calidad, transparencia y comparabilidad de los reportes financieros gubernamentales, elementos esenciales para fortalecer la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.

El objetivo principal es proporcionar información útil para evaluar la gestión de los recursos públicos y la sostenibilidad fiscal de los Estados. En América Latina, donde los gobiernos enfrentan presiones por déficit fiscal y demandas sociales crecientes, este objetivo se traduce en la necesidad de contar con estados financieros que permitan valorar la eficiencia del gasto y la capacidad de cumplir con obligaciones presentes y futuras.

Para ello, la información financiera debe ser relevante para apoyar decisiones sobre políticas públicas; representar fielmente la realidad económica más allá de la ejecución

presupuestaria; ser comprensible para una diversidad de usuarios; presentarse oportunamente; permitir la comparación entre entidades, países y períodos; y ser verificable, de manera que genere confianza en los datos reportados (International Public Sector Accounting Standards Board [IPSASB], 2023).

En América Latina, estas características resultan críticas para superar la práctica histórica de informes centrados en la ejecución presupuestaria y avanzar hacia reportes patrimoniales basados en devengo, que permitan valorar de manera más completa los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos del sector público (Gómez-Villegas et al., 2020).

Como parte de los elementos de los estados financieros en el ámbito público, de acuerdo con el marco conceptual, se deben definir los activos, pasivos, ingresos, gastos y patrimonio como elementos básicos. En la región, la aplicación de estos conceptos enfrenta retos particulares: por ejemplo, el reconocimiento de infraestructura pública (carreteras, puentes, hospitales) como activos, o la contabilización de beneficios a empleados como pasivos, lo cual exige información técnica y jurídica robusta.

Los criterios de reconocimiento determinan cuándo un elemento debe incorporarse en los estados financieros, mientras que la medición establece la base y el importe con que se registra. El Marco conceptual del IPSASB exige, además, que la información financiera se presente de manera comprensible y que las notas revelen información suficiente para interpretar la situación financiera, los riesgos y los compromisos de la entidad pública (International Public Sector Accounting Standards Board [IPSASB], 2023).

En América Latina, la aplicación de las NICSP enfrenta obstáculos vinculados con la disponibilidad de información, la valoración de activos y la capacidad de los sistemas contables para producir información consistente y comparable; tales limitaciones pueden afectar la calidad de los reportes sobre infraestructura, activos no financieros y obligaciones contingentes (Gómez-Villegas et al., 2020). La presentación completa de estos elementos resulta relevante para la rendición de cuentas, pues la transparencia fiscal fortalece la supervisión pública, mejora la gestión de riesgos y puede reducir las vulnerabilidades asociadas a prácticas corruptas o a decisiones fiscales insuficientemente informadas (Akitoby et al., 2020).

Metodología

El presente artículo se desarrolla bajo un enfoque cualitativo y un diseño documental descriptivo-comparativo. Se analizan documentos normativos, literatura científica e informes institucionales relacionados con el Marco conceptual del IPSASB, las NICSP y los procesos de adopción, convergencia, armonización e implementación en América Latina. Las fuentes consultadas incluyen publicaciones del IPSASB, IFAC, OCDE, organismos multilaterales, entidades rectoras de contabilidad gubernamental y artículos científicos indexados. La información se organizó mediante fichas bibliográficas, una matriz de análisis documental y un cuadro comparativo de experiencias latinoamericanas. Como complemento, se aplicaron entrevistas sin un guion estructurado a actores vinculados con la implementación de las NICSP. La selección de fuentes fue intencional y se priorizaron documentos técnicos, normativos y académicos relevantes para el tema. El estudio no busca generalizar estadísticamente los resultados, sino ofrecer una interpretación técnica de los procesos analizados.

Resultados

A continuación, se muestran en la Tabla 1, los procesos de adopción, convergencia, armonización y sin procesos en países de América Latina, mostrando sus avances.

Tabla 1

Países de América Latina y sus procesos en NICSP

Con proceso de adopción plena	Con proceso de convergencia	Con proceso de armonización	Sin procesos plenos
Perú	Chile (convergencia avanzada)	Colombia	Cuba
Ecuador	Brasil (convergencia avanzada)	Argentina	

Costa Rica, adopción formal e implementación progresiva de las NICSP. Panamá	Uruguay	Bolivia
	Paraguay (adopción indirecta) El Salvador Guatemala	México
		Nicaragua Venezuela (armonización limitada)
	Honduras República Dominicana (Convergencia avanzada)	

De acuerdo con el contenido de la Tabla 1, se muestra información del progreso de cada país en cuanto a las NICSP.

Chile

Chile implementó una estrategia gradual de convergencia normativa que permitió adaptar progresivamente los estándares internacionales al marco jurídico e institucional del sector público chileno. Este proceso se formalizó mediante la emisión de la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, incorporando criterios alineados con las IPSAS con base en acumulación o devengo (Contraloría General de la República de Chile, 2024). La convergencia chilena ha estado orientada a fortalecer la calidad de la información financiera gubernamental mediante el reconocimiento integral de activos, pasivos, ingresos y gastos, superando el enfoque tradicional centrado exclusivamente en la ejecución presupuestaria. Este avance ha permitido mejorar la transparencia fiscal y la rendición de cuentas, proporcionando información más completa sobre la situación patrimonial del Estado. Asimismo, ha favorecido una mayor comparabilidad de los estados financieros entre entidades públicas y otras jurisdicciones internacionales que aplican estándares similares (Gómez-Villegas et al., 2020). No obstante, el proceso ha enfrentado desafíos asociados a la valoración de activos de infraestructura, la integración de los sistemas de información financiera y la necesidad de capacitación especializada para los funcionarios responsables de la preparación de los estados financieros. A pesar de estas dificultades, Chile es considerado uno de los referentes regionales en materia de convergencia hacia las NICSP (Benito, et al., 2020; Contraloría General de la República de Chile, 2024).

Brasil

Brasil ha seguido una estrategia de convergencia gradual hacia las NICSP/IPSAS, coordinada principalmente por la Secretaría do Tesouro Nacional (STN) en conjunto con el Conselho Federal de Contabilidade (CFC). El proceso comenzó formalmente con la modernización de la contabilidad aplicada al sector público y la emisión de las Normas Brasileiras de Contabilidade Aplicadas ao Setor Público (NBC TSP), las cuales fueron desarrolladas tomando como referencia directa las IPSAS emitidas por el IPSASB. Este modelo permitió armonizar progresivamente la normativa nacional con los estándares internacionales sin sustituir completamente el marco legal brasileño (Secretaría do Tesouro Nacional, 2024).

La experiencia brasileña se caracteriza por una implementación escalonada que ha priorizado el fortalecimiento de los sistemas de información, la capacitación técnica de los profesionales contables y la consolidación de procedimientos homogéneos entre los distintos niveles de gobierno federal, estatal y municipal. La extensión de Brasil, la diversidad cultural y económica del Estado, especialmente en los gobiernos locales, son factores que se han considerado como una barrera para la implementación de las normas contables del sector público (Lima y Lima, 2019). La adopción de criterios patrimoniales basados en el devengo ha contribuido a mejorar la evidencia sobre la situación financiera de las entidades públicas, especialmente en aspectos relacionados con el reconocimiento de activos de infraestructura, obligaciones previsionales y pasivos contingentes. Como resultado, se ha incrementado la transparencia de la gestión financiera pública y la capacidad de evaluación de la sostenibilidad fiscal de los gobiernos subnacionales (Secretaría do Tesouro Nacional, 2024). Sin embargo, debido a la estructura federativa del país, uno de los principales desafíos ha

sido garantizar niveles homogéneos de implementación entre las diferentes entidades gubernamentales. Existen diferencias significativas en capacidades técnicas, disponibilidad tecnológica y recursos financieros entre municipios, estados y organismos federales, lo que ha generado distintos grados de convergencia efectiva (Brusca, et al., 2016; Polzer, et al., 2023).

Costa Rica

Costa Rica adoptó formalmente las NICSP con una implementación progresiva, apoyada en procesos de armonización normativa, procedimental, tecnológica e institucional. Según el experto Jesús Gerardo Araya, el país no optó por ajustar parcialmente su normativa local a las NICSP, sino por adoptar directamente el estándar internacional como marco contable de referencia para el sector público (Araya, comunicación personal, 5 de junio de 2026). A su vez, Errol Solís, Contador Nacional de Costa Rica, subraya que esa adopción formal se ejecutó mediante una implementación gradual, condicionada por la complejidad del aparato público, la diversidad institucional y las limitaciones tecnológicas (Solís, comunicación personal, 8 de junio de 2026). Ambas perspectivas son complementarias: la primera enfatiza la decisión normativa, la segunda la ruta operativa. Desde la rectoría, Solís, (2026) destaca la función esencial de la Contabilidad Nacional en la emisión del marco normativo contable, la preparación de políticas generales, la actualización del Plan General de Contabilidad Nacional, la definición de metodologías de implementación y el seguimiento del avance institucional. El reto actual es que el SIGAF y los nuevos desarrollos tecnológicos evolucionen hacia una mayor integración contable y no se limiten a la ejecución presupuestaria, de manera que permitan analizar la situación patrimonial, las obligaciones y los activos.

En las instituciones autónomas y descentralizadas, el avance ha sido desigual. Algunas muestran mayores capacidades técnicas y sistemas más consolidados; otras enfrentan limitaciones importantes. El caso de los gobiernos locales refleja con claridad esta dificultad: muchas municipalidades cuentan con funcionarios multifuncionales y sistemas poco integrados, lo que dificulta aplicar correctamente los criterios contables. Desde la visión técnica de Araya, las principales brechas del proceso se concentran en normas que exigen información histórica y patrimonial robusta. Entre ellas sobresale la NICSP 17, Propiedad, Planta y Equipo, por la complejidad de la infraestructura pública y la falta de avalúos y titulación jurídica de bienes estatales. También se identifican retos en la NICSP 39, Beneficios a los Empleados, en instrumentos financieros y en revelaciones de partes relacionadas, áreas que requieren coordinación interinstitucional y datos confiables (J. G. Araya, comunicación personal, 5 de junio de 2026).

Para atender estas brechas, la Contabilidad Nacional ha impulsado instrumentos de seguimiento como la autoevaluación institucional por norma y párrafo, complementada con planes remediales y análisis estratégicos de implementación. Según Solís, estos avances se revisan periódicamente y permiten ordenar el trabajo institucional bajo una lógica de mejora continua (E. Solís, comunicación personal, 8 de junio de 2026).

Perú

El proceso peruano se estructura en una etapa preparatoria y una etapa de transición a las NICSP. La primera comprendió la adecuación normativa y la depuración y sinceramiento contable de activos y pasivos, ejecutadas por las entidades públicas entre el 30 de junio de 2021 y el 31 de diciembre de 2023, permitiendo mejorar la consistencia de la base patrimonial que serviría de punto de partida para la transición al Marco NICSP. La etapa de transición se inició formalmente el 1 de enero de 2024 (tres años de transición para finalizar en 2026). La consolidación de la transición requiere continuar fortaleciendo capacidades institucionales, asegurar criterios homogéneos de medición, mejorar la trazabilidad de los saldos contables y profundizar el seguimiento diferenciado según la complejidad de las entidades públicas.

La experiencia peruana evidencia que la adopción de las NICSP no constituye un proceso meramente formal, ya que su ejecución exige verificar si los activos reconocidos representan recursos controlados, si los pasivos cumplen la definición de obligación presente, si existe medición fiable y si los saldos reflejan potencial de servicio o beneficios económicos futuros. Bajo ese enfoque, la transición ha permitido revelar brechas vinculadas con anticipos,

transferencias de activos, beneficios laborales, medición de terrenos y obligaciones no registradas oportunamente (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, 2025).

Ecuador

En el contexto de los esfuerzos para modernizar las finanzas públicas, el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador impulsó un proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Como parte de esta iniciativa, la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental emitió, en abril de 2016, la Normativa de Contabilidad Gubernamental con una aproximación a las NICSP y un énfasis particular en Propiedad, Planta y Equipo. Posteriormente, se estableció que la convergencia de dicha normativa hacia las NICSP sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020 (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2019). Esta fecha también ha sido identificada en la literatura como el inicio de la vigencia de las NICSP en Ecuador (Mayorga-Morales et al., 2020).

República Dominicana

La estrategia dominicana se ha caracterizado por una implementación gradual que incluye el desarrollo de un nuevo marco conceptual contable, la elaboración de políticas contables armonizadas con los estándares internacionales, la creación de un plan de cuentas único para el sector público y la emisión de manuales y guías técnicas para la preparación de estados financieros. Asimismo, la DIGECOG ha impulsado programas de capacitación, certificación y asistencia técnica dirigidos a funcionarios de las áreas financieras y contables, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales requeridas para la aplicación efectiva de las NICSP. La emisión del Compendio Normativo (COMNOR 1.0) representa un paso relevante en la estandarización de los criterios contables aplicables al sector público dominicano, fortaleciendo la transparencia y la uniformidad de los reportes financieros gubernamentales. No obstante, la implementación plena de las NICSP continúa enfrentando desafíos relacionados con la integración de los sistemas de información financiera, la actualización de registros patrimoniales, la armonización de prácticas contables entre las distintas entidades públicas y la necesidad de mantener procesos permanentes de capacitación especializada.

Guatemala

Guatemala no aplica una adopción "pura" o directa (donde la norma internacional sustituye por completo la ley local). La Dirección de Contabilidad del Estado (DCE) del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), utiliza una estrategia de armonización o método indirecto. Esto significa que van modificando el Manual de Contabilidad Gubernamental local para ir absorbiendo los criterios internacionales paso a paso. Aunque la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97) menciona el devengado, en la práctica real de las entidades públicas guatemaltecas sigue pesando mucho la ejecución presupuestaria basada en caja. Según Quesada et al. (2020), resaltan la adopción del método de devengo según las NICSP, en contraposición al método de caja usado en el sector público, con la promesa de mejorar la exactitud y eficiencia contable al registrar eventos en tiempo real, no solo al efectuar transacciones en efectivo.

Cualquier cambio normativo de NICSP en Guatemala tiene que programarse obligatoriamente en el SICOIN. Si el sistema informático no está adaptado para registrar, por ejemplo, la depreciación técnica de la infraestructura pública o los pasivos contingentes, la norma no se puede aplicar en el día a día. El país ha mostrado un nivel de alineación global intermedio (cercano al 40% - 50% de cumplimiento en la estructura de sus matrices contables respecto a las NICSP). Las áreas con mayor rezago son el reconocimiento de activos no financieros (propiedades, planta y equipo del Estado, carreteras, escuelas) y la valoración de los pasivos por pensiones o deuda a largo plazo bajo criterios de valor razonable. En el sector público de Guatemala, se prioriza la asignación presupuestaria "cuadre" antes de velar por la correcta exposición patrimonial que exigen las NICSP. Mientras el Gobierno Central avanza a un ritmo en SICOIN WEB, las municipalidades (muchas de las cuales usan versiones locales como SICOIN GL) avanzan a velocidades completamente distintas y con menor fiscalización de sus activos fijos.

Bolivia

En el caso de Bolivia, no hay un proceso de adopción de las NICSP; principalmente por la carga de trabajo adicional para el personal público, la falta de información y conciencia sobre las normativas internacionales, la incipiente participación institucional, desafíos financieros y presupuestarios, así como la necesidad de adaptación a la cultura local y la resistencia inherente al cambio. Para promover una etapa inicial de adopción, se deben dar capacitaciones, crear conciencia sobre los beneficios, establecer un compromiso institucional sólido y ajustar las normativas a la realidad local (Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina, 2021).

Honduras

En Honduras, se han adoptado las NICSP mediante resoluciones. Esta decisión, se establece en el año 2018 como período de transición y el año 2019 como el período efectivo de aplicación. Para lograr la estandarización de reglas y criterios contables. El proyecto de implementación de las NICSP se organiza en tres secciones: la primera detalla el contenido y los resultados esperados del proyecto, la segunda aborda el plan de implementación y la tercera sección presenta los documentos seleccionados con el proceso por la Dirección Ejecutiva y el Departamento de Normas y Procedimientos (Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina, 2019).

Venezuela

Venezuela presenta un proceso de armonización limitada hacia las NICSP, caracterizado por la incorporación gradual de principios y lineamientos internacionales dentro de su propio marco normativo de contabilidad gubernamental. A diferencia de los países que han desarrollado programas formales de convergencia o adopción, la estrategia venezolana ha consistido principalmente en fortalecer su normativa nacional mediante la incorporación parcial de conceptos promovidos por el IPSASB, manteniendo una estructura regulatoria sustentada en disposiciones legales y administrativas propias del sistema financiero público nacional. Uno de los avances más relevantes en este proceso fue la emisión del Marco conceptual del Sistema de Contabilidad Pública mediante la Providencia Administrativa N° 16-017 de 2016, instrumento que establece los fundamentos técnicos, jurídicos y conceptuales para la preparación de la información financiera gubernamental.

De acuerdo con la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP), como órgano rector, se impulsa con firmeza la adopción progresiva de las NICSP como referente técnico principal, logrando la transición desde el registro tradicional del efectivo hacia la base contable del devengo. Aunque el entorno hiperinflacionario representa un desafío estructural crítico para la estabilidad de los valores de reposición y la confiabilidad de las mediciones, el país demuestra una sólida voluntad institucional para avanzar. Esta convergencia técnica y normativa resalta el compromiso nacional de superar las complejidades económicas, adaptando el marco contable para hallar soluciones profesionales y asegurar la modernización del sector público (ONCOP, 2026).

Con respecto a ello, Colina (2023), afirma que otros desafíos importantes están asociados a la complejidad del entorno normativo, las limitaciones institucionales, la disponibilidad de información patrimonial confiable y la necesidad de fortalecer los sistemas de información financiera pública. La coexistencia de normas nacionales, manuales, instructivos y disposiciones legales específicas ha dificultado una convergencia más profunda hacia las NICSP, como lo son las normas generales y los principios de contabilidad del sector público en Venezuela aplicados en la actualidad, que fueron dictados mediante Resolución de la Contraloría General de la República en el año 1996.

Paraguay

Paraguay ha desarrollado un proceso de convergencia progresiva hacia las NICSP. Ha realizado varios diagnósticos y un plan de acción elaborados para la adopción de manera indirecta de las NICSP, para lo cual ha avanzado en el diseño de un nuevo plan de cuentas con base en dichas normas y su aprobación por resolución. Actualmente se ha priorizado actualizar el sistema informático SIAF, en especial de agregar un sistema de gestión que se pueda contar con información devengada de los gastos, sin tener que esperar tener la cuota

presupuestaria para el registro, y con ello cumplir con una norma transversal tanto del marco conceptual y las NICSP, actualmente se encuentra en proceso de implementación y se tiene previsto hacerlo a nivel central y entidades descentralizadas ya para el ejercicio fiscal 2026, además ese nuevo sistema podrá además actualizar los inventarios e integrarse al sistema contable del SIAF de manera automática generando asientos contables y presupuestarios. Además, se ha diseñado un marco conceptual y se encuentra en proceso un llamado para un SIAF para los gobiernos municipales con base en las normativas emitidas a nivel central. Los siguientes pasos serían ajustar el Plan de cuentas en el SIAF actual y el manual contable con base en el marco conceptual y las NICSP. No obstante, al igual que ocurre en otros países de la región, la convergencia enfrenta desafíos relacionados con la actualización tecnológica, la capacitación especializada de los funcionarios públicos y la necesidad de profundizar la aplicación de criterios patrimoniales basados en el devengo. Asimismo, persisten retos asociados a la homogeneización de prácticas contables entre los distintos organismos y entidades del Estado (Díaz Domínguez, comunicación personal, 2026)

Panamá

La estrategia panameña se ha orientado a modernizar el sistema de contabilidad gubernamental mediante la adopción progresiva de normas, políticas contables y procedimientos alineados con los estándares internacionales, privilegiando una implementación gradual basada en el principio de devengo y en el fortalecimiento de la gestión financiera pública. Este proceso se consolidó con la emisión del Manual General de Contabilidad Gubernamental basado en NICSP y con diversos decretos y resoluciones que establecieron el marco normativo para su aplicación en las entidades del sector público. Uno de los elementos distintivos de la experiencia panameña ha sido la integración de la reforma contable con los procesos de modernización tecnológica y fortalecimiento institucional. El Ministerio de Economía y Finanzas ha señalado que la adopción gradual de las NICSP busca generar información financiera más precisa, confiable y oportuna, favoreciendo la transparencia, la trazabilidad de los registros y la rendición de cuentas. No obstante, la convergencia hacia las NICSP ha requerido importantes esfuerzos de depuración y conciliación contable, especialmente en materia de reconocimiento y valoración de activos, pasivos y patrimonio público.

Argentina

En el mes de diciembre de 2019 la Asociación de Contadores Generales de la República Argentina, entidad que agrupa a todas las contadorías gubernamentales del país, teniendo en cuenta modelos nacionales e internacionales y otros documentos, elaboró y aprobó, mediante su Resolución N° 24/19, un “Marco Conceptual Contable para el Sector Público Argentino”, el cual deberá servir de guía y orientación para que cada una de ellas elabore y apruebe su propio marco conceptual, dentro del régimen legal vigente en cada Provincia. Este proyecto se realizó junto a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, considerando similares estudios de España y de contadorías generales de la región, tales como Chile, Paraguay, Perú, Colombia y México entre otras.

Conclusiones

El Marco conceptual del IPSASB ha contribuido de manera sustantiva a mejorar la transparencia, comparabilidad y rendición de cuentas en América Latina, aunque su impacto depende de la capacidad de cada país para comprender y aplicar integralmente sus principios. El estudio confirma que la calidad de los reportes financieros públicos no se logra únicamente mediante la adopción normativa, sino a través de un proceso integral de fortalecimiento institucional, capacitación técnica y modernización tecnológica.

El análisis realizado evidencia que el Marco Conceptual del IPSASB constituye el principal referente técnico para la modernización de la contabilidad gubernamental en América Latina, al proporcionar los fundamentos conceptuales necesarios para la elaboración de información financiera pública de alta calidad. Los procesos de adopción, convergencia y armonización observados en los países analizados demuestran que la aplicación de los principios de relevancia, representación fiel, comparabilidad, verificabilidad y transparencia contribuye

significativamente al fortalecimiento de los reportes financieros gubernamentales y a una mejor rendición de cuentas ante la ciudadanía y los organismos de control.

Los resultados muestran que los países con mayores niveles de alineación al Marco Conceptual y a las NICSP presentan avances más significativos en el reconocimiento integral de activos, pasivos, ingresos y gastos bajo criterios patrimoniales, generando información más útil para la toma de decisiones, la supervisión fiscal y la evaluación de la sostenibilidad financiera del Estado. Asimismo, se observa una mejora en la comparabilidad de los estados financieros públicos, condición indispensable para el análisis intergubernamental y la evaluación del desempeño financiero entre jurisdicciones.

No obstante, el estudio también evidencia que la calidad de la información financiera pública no depende exclusivamente de la adopción normativa de las NICSP. Su efectividad está condicionada por factores institucionales, tecnológicos y organizacionales, tales como la existencia de sistemas integrados de información, la disponibilidad de datos patrimoniales confiables, la capacitación técnica de los funcionarios y el compromiso de las entidades rectoras con los procesos de implementación y seguimiento.

Referencias bibliográficas

- Akitoby, B., Cui, L., Domit, S., Meng, J., Slavov, S., Suphaphiphat, N., & Zhang, H. (2020). Improving fiscal transparency to raise government efficiency and reduce corruption vulnerabilities in Central, Eastern, and Southeastern Europe (Departmental Paper No. 20/06). International Monetary Fund. <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/DP/2020/English/IFTRGERCVCESEEEA.ashx>
- Araya, J. G. (2026, 5 de junio). Entrevista como experto en implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en Costa Rica [Comunicación personal].
- Benito, B., Brusca, I., & Montesinos, V. (2020). *Public sector accounting reforms and IPSAS adoption in Latin America*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429431202>
- Benito, B., Brusca, I., & Montesinos, V. (2007). *The harmonization of government financial information systems: The role of the IPSASs*. *International Review of Administrative Sciences*, 73(2), 293–317.
- Bergmann, A. (2012). *The influence of the nature of government accounting and reporting in decision-making*. *Public Money & Management*, 32(1), 15–20.
- Brusca, I., Gómez-Villegas, M., & Montesinos, V. (2016). Public financial management reforms: The role of IPSAS in Latin America. *Public Administration and Development*, 36(1), 51–64. <https://doi.org/10.1002/pad.1747>
- Brusca, I., & Martínez, J. C. (2016). *Adopting International Public Sector Accounting Standards: A challenge for modernizing and harmonizing public sector accounting*. *International Review of Administrative Sciences*, 82(4), 724–744.
- Christiaens, J., Reyniers, B., & Rollé, C. (2010). *Impact of IPSAS on reforming governmental financial information systems: A comparative study*. *International Review of Administrative Sciences*, 76(3), 537–554.
- Christiaens, J., Vanhee, C., Manes-Rossi, F., Aversano, N., & Cauwenberge, P. (2015). *The effect of IPSAS on reforming governmental financial reporting: An international comparison*. *International Review of Administrative Sciences*, 81(1), 158–177.
- Colina M., Wilmer (2023) De las normas generales de contabilidad del sector público de Venezuela a las normas internacionales de contabilidad del sector público: Una revisión desde la normativa legislativa y contable. *Revista de Actualidad Contable, FACES, ULA*. <https://doi.org/10.53766/ACCON/2023.01.47.03>
- Contraloría General de la República de Chile. (2024). Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación. Santiago de Chile.
- Díaz Domínguez, María Teresa (2026). Comunicación personal. Miembro de la Comisión Técnica Interamericana del Sector Público de la AIC.
- Espinal-Carrillo, E. F., & Toaza-Tipantasig, S. E. (2024). Integración de la contabilidad gubernamental y planificación presupuestaria: eficiencia y transparencia en la gestión financiera. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(S1), 6-16.

- Gómez-Villegas, M., Brusca, I., & Bergmann, A. (2020). IPSAS in Latin America: Innovation, isomorphism or rhetoric? *Public Money & Management*, 40(7), 489–498. <https://doi.org/10.1080/09540962.2020.1769374>
- IFAC. (2023). International Public Sector Financial Accountability Index. <https://www.ifac.org>
- International Public Sector Accounting Standards Board. (2023). The conceptual framework for general purpose financial reporting by public sector entities. International Federation of Accountants.
- IMF. (2024). Fiscal Transparency Handbook. <https://www.imf.org>
- IPSASB. (2023). Handbook of International Public Sector Accounting Pronouncements. <https://www.ipsasb.org>
- Lima, R.L. y Lima, D.V. (2019). Experiencia de Brasil en la implementación de IPSAS. *Revista Contemporânea De Contabilidade*, 16(38), 166–184. <https://doi.org/10.5007/2175-8069.2019v16n38p166>
- World Bank. (2022). *Public Sector Accounting and Financial Reporting Reforms in Latin America*. Washington, DC: World Bank.
- Mayorga-Morales, T. P., Villacis-Uvidia, J. F., & Lara-Haro, D. M. (2020). La contabilidad gubernamental y su aporte al desarrollo económico del Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC*, 5(4), 212–223. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i4.304>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2019) Instructivo para la convergencia de la Normativa de Contabilidad Gubernamental a NICSP a partir del 1 de enero de 2020. [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/04/Instructivo-para-la-aplicaci%C3%B3n-de-NICSP-por-primera-vez OK.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/04/Instructivo-para-la-aplicaci%C3%B3n-de-NICSP-por-primera-vez_OK.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2025). Cuenta General de la República 2025. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/Cuenta_General_Republica_2025.pdf
- Molina Frisancho, G., Azevedo, R. R. de, & Morales, A. A. (2023). Adoção das IPSAS: ambiente contábil em governos locais da América Latina. *Revista Contemporânea de Contabilidade*, 20(54), 1–22. <https://doi.org/10.5007/2175-8069.2023.e85361>
- OECD. (2023). Public Governance Reviews. <https://www.oecd.org/governance>
- Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP) (19 de junio de 2026). Opinión de representantes de la contabilidad pública de Venezuela.
- Oulasvirta, L. (2014). The reluctance of a developed country to choose International Public Sector Accounting Standards of the IFAC. *Critical Perspectives on Accounting*, 25(3), 272–285.
- Polzer, T., Grossi, G., & Reichard, C. (2023). International public sector accounting standards and public sector reforms: Recent developments and future perspectives. *Financial Accountability & Management*, 39(2), 227–244. <https://doi.org/10.1111/faam.12355>
- Quesada, S., Calderón, L., & Chaves, C. (2020). Importancia de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público de Costa Rica. *Cuadernos de Administración*, 1(1). <https://doi.org/10.22458/cad.v1i1.5>
- Solís Mata, E. (2026, 8 de junio). Entrevista como Contador Nacional de Costa Rica sobre rectoría, coordinación, estado actual, brechas y perspectivas futuras del proceso de implementación de las NICSP [Comunicación personal].
- Saeteros, A., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión de las instituciones públicas no financieras. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 226-254. <http://dx.doi.org/10.35381/rkv5i10.694>
- Sanabria, Verónica Raquel, González, Gustavo, Pavón, Nicolás Eduardo y Scavone, Graciela M. (2021). *Análisis de la información contable sobre el rubro gastos del sector público*. X Congreso de Administración del Centro de la República. Instituto. <https://www.aacademica.org/xcongresodeadministraciondelcentrodelarepublica/125.pdf>
- Secretaria do Tesouro Nacional. (2024). *Manual de Contabilidade Aplicada ao Setor Público (MCASP)*. Brasília: Ministério da Fazenda.